





Teléfono atención ciudadano: 012/968362000 Procedimiento 4506

# NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

### ANEXO I

## DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO O PROMESA

D./D <sup>a</sup>			,	
con D.N.I,				
DECLARA BAJO JURAMENTO O	PROMETE			
No haber sido separado del servicio	•			
expediente disciplinario, ni hallarse inh	abilitado para ei	ejercici	o de funciones p	publicas.
AT 1 11 ' 1 '		11 14 1	1	1 1
No hallarme incurso en causa de incorcaso.	mpatibilidad o s	olicitud	de compatibilio	dad en su
	E.,		1.	1- 20
	En	_ a	_ de	_ de 20
	Fdo.:			



Código del procedimiento

Nombre del procedimiento





#### **ANEXO II**

# OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS PERSONALES EN PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD PARA ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA CUBRIR PLAZAS CONVOCADAS, PARTICIPANTES EN LOS DISTINTOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO

Nombramiento de personal estatutario temporal y sustituto

4506

del Servicio Murciano de Salud		
CERTIFICADOS		
CERTIFICADOS		
En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.		
☐ Me OPONGO a la consulta de: Datos de Identidad		
☐ Me OPONGO a la consulta de: Títulos Universitarios		
☐ Me OPONGO a la consulta de: Títulos No Universitarios		
$\square$ Me OPONGO a la consulta de: Inexistencia de antecedentes penales de delitos		
sexuales		
☐ Me OPONGO a la consulta de: Datos de permisos de conducir de conductores		
☐ Me OPONGO a la consulta de: Certificado de discapacidad expedido por la		
CARM		
☐ Me OPONGO a la consulta de: Datos de discapacidad de las CCAA		
En el caso de NO AUTORIZACIÓN o de OPOSICIÓN a que el órgano administrativo		
competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, deberá		

manifestarlo expresamente marcando la casilla correspondiente, QUEDANDO

OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta presentación.

Fdo.:		

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_







# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable de tratamiento	Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud.
Finalidad de tratamiento	Gestión del procedimiento de nombramiento de personal estatutario temporal del Servicio Murciano de Salud.
Legitimación de tratamiento	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de potestades públicas, por obligación legal y por razón de interés público esencial.
Destinatarios de cesiones	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos de las personas interesadas	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación, y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose al responsable del tratamiento.
Categoría y origen de los datos	Datos identificativos, de características personales, académicos, de permisos de conducir, de discapacidad, y antecedentes penales por delitos sexuales.  Los datos se obtienen del interesado, de la Plataforma de Interoperabilidad y de la propia Administración.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos a continuación.

## INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable tratamiento	del	Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud.
Delegado protección datos	de de	Contacto: <u>DPD-SMS@listas.carm.es</u>
Finalidad tratamiento	del	La Dirección General de Recursos Humanos del SMS tratará la información facilitada con el fin de gestionar el procedimiento de nombramiento de personal estatutario temporal del Servicio Murciano de Salud.
Legitimación tratamiento	del	La base legal es el tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de potestades públicas y el cumplimiento de una obligación legal, atribuidas por la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud y concordantes, y por razón de interés público esencial.
Derechos de personas interesadas	las	Las personas interesadas tienen derecho a:







<ul> <li>Acceder a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que se recogieron.</li> <li>Solicitar la limitación de su tratamiento y a oponerse al tratamiento, en cuyo caso únicamente se conservarán a efectos de posibles reclamaciones o recursos.</li> <li>La portabilidad de sus datos, es decir, a recibir los datos que le incumban que hayan facilitado al responsable del tratamiento y a transmitirlos a otro responsable.</li> </ul>
Todos esos derechos se pueden ejercer mediante un escrito o solicitud electrónica o en papel dirigido al responsable del tratamiento.
Asimismo, las personas interesadas tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

### **IMPORTANTE**

Estos Anexos, firmados, deberás ser incorporados, en formato PDF, a la solicitud electrónica que se debe presentar a través de la sede electrónica de la CARM. (Procedimiento 4506).

El resto de documentación acreditativa que se deba presentar, según el supuesto de que se trate, deberá ser anexada también en formato PDF, a la solicitud electrónica.